

EL TLC CON LA UNIÓN EUROPEA Y SUS IMPLICACIONES EN EL SECTOR AGRÍCOLA COLOMBIANO

THE FTA WITH THE EUROPEAN UNION AND ITS IMPLICATIONS IN THE COLOMBIAN AGRICULTURAL SECTOR

David Ruiz Tamayo
Cristian Camilo Duque Gómez
Marlen Isabel Redondo Ramírez

Cómo citar este artículo: Ruiz, D., Duque, C. y Redondo, M. (2017). El TLC con la Unión Europea y sus implicaciones en el sector agrícola colombiano. *Sinapsis* 9, (1), 36 - 45.

Resumen

Esta es una revisión bibliográfica acerca del Tratado de Libre Comercio entre Colombia y la Unión Europea, cuyos objetivos son: definir la situación previa al tratado de libre comercio con la unión europea; definir la situación posterior a la entrada en vigencia del TLC; definir los aspectos principales del acuerdo final y enunciar algunas situaciones del sector agrario en Colombia en cuanto al comercio con la Unión Europea. Asimismo la metodología se divide en las siguientes etapas: Recopilación de documentos bibliográficos; revisión y selección por temas; análisis de la información seleccionada y condensación y redacción del artículo. Además la realización del artículo permite concluir que: El proceso para la firma del acuerdo fue un proceso, que aunque benéfico, fue desintegrador para la comunidad andina de naciones; Las medidas de protección para algunos sectores colombianos son insuficientes; El sector agrícola colombiano es el mayor beneficiado por acuerdo con la UE.

Palabras clave: acuerdo multipartes, sector agrícola, balanza comercial, Unión Europea y desgravación arancelaria.

Abstract

This is a bibliographical review of the free trade Agreement between Colombia and the European Union, whose objectives are: to define the situation prior to the free trade agreement With the European Union; Define the situation after the entry into force of the FTA; To define the main aspects of the final agreement and to enunciate some situations of the agrarian sector in Colombia in terms of trade with the European Union. The methodology is also divided into the following stages: compilation of bibliographic documents; Review and selection by topic; Analysis of selected information and condensation and drafting of the article. In addition, the realization of the article makes it possible to conclude that: the process for signing the agreement was a process that, although beneficial, was disintegrating for the Andean Community of Nations; Protection measures for some Colombian sectors are insufficient; The Colombian agricultural sector is the largest beneficiary by agreement with the EU.

Key words: Multiparty agreement, agricultural sector, trade balance, European Union and tariff elimination.

JEL: F150

Colombia antes del TLC con la Unión Europea

El Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea (UE) se firma el 26 de junio de 2012, pero su aplicación llega hasta el año 2013 mediante diversos decretos y leyes expedido por el gobierno colombiano (MinCIT, 2017). Respecto al tratado es de gran importancia

resaltar aspectos como que el cambio en la situación internacional de Colombia sucedió en el año 2013, otorgársele el reconocimiento como un país con renta media-alta mejoró su condición en los mercados internacionales dado que ya no es considerado como un

¹ Este artículo de reflexión es resultado de discusiones y análisis que se han gestado en el grupo de Investigación en Responsabilidad Social GRS de la Institución Universitaria EAM.

² MSc. en Administración de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Manizales, Colombia. Directora del Centro de Investigación de la Institución Universitaria EAM y Líder del Grupo de Investigación en Responsabilidad Social GRS de la misma institución. Correo electrónico: ilondono@eam.edu.co

³ Mg. en Derecho de la Empresa de la Universidad Pontificia de Comillas - Madrid, España. Especialización en Comercio Exterior de la Universidad Pontificia de Comillas - Madrid, España. Docente del Programa de Contaduría Pública de la Universidad del Quindío. Coinvestigador del Grupo de investigación GIGA de la Universidad del Quindío. Correo electrónico: jbotero@uniquindio.edu.co

⁴ Magister en filosofía de la Universidad Tecnológica de Pereira. Profesional en filosofía de la Universidad del Quindío. Coordinador en publicaciones científicas de la Institución Universitaria EAM. Correo electrónico: jorgeandrestafur123@gmail.com

El TLC con la Unión Europea y sus implicaciones en el sector agrícola colombiano

país de ayuda prioritaria, lo que a ojos internacionales lo hizo un país más competitivo y más cualificado para competir en el nuevo panorama que le abre el TLC con la UE (Universidad Nacional de Colombia, 2017).

La Unión Europea era el segundo socio comercial más importante para la comunidad andina de naciones después de los Estados Unidos, y para la Unión Europea la CAN estaba en la posición 14 de sus socios comerciales (reingex, 2012). Aquí conviene detenerse un momento a fin de aclarar la situación de Colombia en los años previos a la firma del tratado. Colombia atravesó un periodo de cuatro años de auge que tuvo su fin el 2007, año en el que tuvo una tasa de crecimiento del PIB de 7,5 %, además para el año 2008 hubo una desaceleración de la economía Colombiana lo que desencadenó un aumento de 7,67 % en la tasa de inflación, para el año siguiente en el 2009, se registró el peor desempeño de la economía en los diez años pasados, presentándose una variación del PIB de tan solo 0,4 %, estos factores condujeron a un deterioro en el mercado laboral, también en unos pobres resultados fiscales y cabe señalar, como uno de los determinantes más relevantes, que la balanza de cuenta corriente presentó un alto déficit durante este año.

Habría que decir que hay otros aspectos que también aportaron al pésimo desempeño de la actividad económica en el año 2009 tales como la disminución de la demanda externa a raíz de la crisis internacional, la inestabilidad en el tipo de cambio, un menor gasto interno y una disminución bastante considerable en la producción de los sectores económicos de industria y comercio (Universidad de Antioquia, 2009). En los años posteriores al 2009, la economía colombiana empezó a recuperarse de la crisis por la que el mundo estaba atravesando, para el año 2010 el crecimiento que presentó la economía colombiana fue del 4 %, lo cual demuestra unos claros síntomas de reactivación en la economía que se ratifican con el aumento para el 2011, año en el que la cifra ascendió a un 6,6 %; para luego ser del 4 % en el 2012, año en el cual se firma el Tratado de Libre Comercio (Universidad de Antioquia, 2012). En cuanto a la posición de Colombia frente a la firma de tratados de libre comercio, el país ya había despertado un gran interés por los acuerdos regionales de integración, gracias a la firma del acuerdo con los Estados Unidos. (Montoya, 2008)

Ahora bien, las relaciones entre Colombia y la Unión Europea han pasado por un largo proceso de amistad y entendimiento, por eso hay que hablar de los principios de los acercamientos entre las partes que iniciaron desde 1987 cuando se creó el grupo de Río, en el cual 13 países de América Latina y la Unión Europea se reunían en mesas de diálogo que cuales contribuían a la mejora de las interacciones y relaciones de ambos continentes, en ellas se trataban temas como los derechos humanos, principios democráticos y multilateralismo en países como Colombia (Delegación de la Unión Europea en Colombia, 2016).

Ya para el año 1993, la que se llamaba “Delegación de la Comisión de las Comunidades Europeas” se instauró en Bogotá el 4 de octubre de ese mismo año, con el fin de mejorar las negociaciones comerciales y beneficiar el mercado nacional. (Delegación de la Unión Europea en Colombia, 2012). También, para el año 1993 cuando se firma el Acuerdo Marco de Cooperación entre los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y la Unión Europea, este fue el primer acercamiento de Colombia en términos comerciales con el bloque económico del viejo continente, en el cual se establecían diversas áreas de cooperación y comités mixtos para el seguimiento de diversas actividades. Posteriormente, en el 2002, se firma un nuevo Acuerdo de Dialogo Político y Cooperación en el cual se establecen algunos términos para el libre comercio, este pasó a reemplazar los acuerdos previos (OEA, 2017).

El siguiente acercamiento tuvo lugar en el 2007, cuando la UE intento formar un acuerdo de asociación con la CAN y los países de Centroamérica, este proceso tuvo diferentes inconvenientes dadas las inflexibles posturas de la Comisión Europea, dos años después del inicio de las negociaciones Bolivia, Ecuador y los países centroamericanos habían abandonado el proceso, finalmente en el 2010, para el mes de marzo, concluyeron las negociaciones solo con Colombia y Perú como parte del acuerdo que en últimas se denominó Acuerdo Multipartes (ALOP, 2011). El fracaso de las negociaciones con la CAN no es una sorpresa ya que las relaciones comerciales entre los países de la Comunidad Andina de Naciones y la UE se ha caracterizado por ser muy inestable y llena de altibajos, puesto que entre los años 1957 y 1983 se produjeron los primeros acercamientos pero las diferentes corrientes políticas y los impuestos colocados por el proteccionismo latinoamericano no dejaron llegar a acuerdos comerciales durante estos primeros años, dejando claro que los intentos fallidos por un acuerdo entre los dos grupos económicos no son una novedad en la historia de sus relaciones (Corporación Universitaria Republicana, 2009). Otra anotación importante acerca de las relaciones comerciales entre la UE y los países de la CAN es que estas se han caracterizado por una disparidad, y es que para tener un acuerdo de asociación los países latinos deben pasar por un proceso de preparación que les permita ser competitivos con el continente europeo y no tener una relación dispar en la cual ellos sean la parte menos favorecida de un tratado (Cardona, 2004).

En los años siguientes se empezaron las negociaciones de un acuerdo que permitiera un comercio más libre entre las partes, por esto se inician los diálogos para un tratado de libre comercio cuya firma se da el 26 de junio de 2012 en la ciudad de Bruselas; acerca de esto el MinCIT dice:

Por parte de la Unión Europea el parlamento aprobó el acuerdo el 11 de diciembre de 2012, y posteriormente notificó la culminación de

David Ruiz Tamayo, Cristian Camilo Duque Gómez, Marlen Isabel Redondo Ramírez

sus trámites internos para la aplicación provisional del acuerdo el 27 de febrero de 2013. Por el lado de Colombia, el trámite interno para su aprobación en el congreso de la república inició en el mes de diciembre de 2012, hasta el 5 de junio de 2013 [...]. El presidente de la república mediante el decreto 1513 del 18 de julio del 2013 dio la aplicación provisional al acuerdo comercial y se notificó a la Unión Europea los efectos requeridos para tal efecto. (MinCIT, 2017)

Con lo anterior queda claro que tras un largo periodo de diferentes procesos de afianzamiento de las relaciones comerciales mediante acuerdos y negociaciones se llega en el 2013 a ejecución de un tratado más complejo y con mayor libertad comercial como lo es el TLC. Cabe anotar que tiempo antes de la aprobación del TLC con la Unión Europea, se generó mucha incertidumbre debido a que el tratado se activó de forma provisional, y surgió un debate sobre si realmente se iban a producir tantos beneficios como lo prometía la comisión europea, y es que a pesar de que el continente europeo ofrece un mercado de alrededor 500 millones de clientes potenciales, por cada 100 dólares producidos solo se consumen en productos extranjeros 11,65 dólares, a pesar de esto el acuerdo tuvo su aplicación y ahora se aplica en las relaciones comerciales entre las partes (Recalca, 2013).

Aunque ha existido un largo proceso para mejorar las relaciones internacionales entre Colombia y el bloque económico europeo, también existe un profundo desconocimiento por parte de Colombia hacia la Unión Europea, y es que no se le consideró como un agente de mayor importancia hasta que se iniciaron los procesos de negociación del TLC, lo cual genera debilidad en el desarrollo de estrategias en materia de política exterior (Policy Paper, 2012). Estas falencias generaron incertidumbre por ambas partes antes de la firma del TLC y es que el bloque europeo enfrentaba a la crisis por el rechazo francés y holandés al tratado constitucional, por otro lado, Colombia pasaba por su propio proceso dificultoso como lo es el de la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia. (Policy Paper, 2013).

La exportación de bienes agrícolas representaba un 45 % de las exportaciones a la Unión Europea para el año 2012 (ICESI, 2013). Este comercio de bienes agrícolas se centraba principalmente en la exportación de banano que representaba un 36 % de las exportaciones del sector, este producto era seguido por el café que representaba un 33 % de las exportaciones, este era seguido por productos a base de café, claveles miniatura, uchuvas, rosas y otros productos, todos estos productos estaban proyectados a aumentar con las decisiones del acuerdo (CEPAL, 2013).

El tratado

38 En esta parte se analizarán los puntos más importantes del texto final, considerando los lineamientos establecidos entre las partes y

haciendo énfasis en lo acordado con respecto al sector agrario. Entre lo acordado en el acuerdo es importante resaltar los aspectos que permiten la consolidación de una relación comercial con un alto grado de libertad, para comenzar se hará mención de las ideas más relevantes dentro de los objetivos que se enuncian en el texto, entre los cuales se habla de una “liberalización progresiva y gradual del comercio de mercancías” (MinCit, 2012), lo que hace referencia a la eliminación de barreras arancelarias y aduaneras, además se menciona el desarrollo de mecanismos que permitan un fácil acceso a la inversión, la protección de los derechos de propiedad intelectual y el apoyo mutuo en las instancias técnicas para el desarrollo de la capacidad comercial de los países (MinCit, 2012). Aparte de esto se crearon certificados de origen por parte de ambos países para proteger y beneficiar la producción fortaleciendo sus relaciones comerciales (Productos de Colombia, 2012).

Los productos colombianos que están libres de arancel podrán entrar a la Unión Europea desde la entrada en vigencia del tratado mientras que los productos europeos deberán esperar un periodo de 10 años para poder entrar al país colombiano libre de aranceles (Universidad del Valle, 2014). Es conveniente tener claro que más allá de ser solamente un TLC el resultado de las negociaciones con la Zona Euro es en realidad un acuerdo de asociación lo que representa componentes adicionales al establecimiento del libre comercio como lo son el dialogo político y diversos de programas de cooperación (Proexport, 2013).

El acuerdo está compuesto por 14 títulos uno de los más relevantes es de Acceso a Mercados en el que se establecen los criterios para la desgravación arancelarios para los bienes producidos del sector agrícola y también para los bienes industriales. Otros de los títulos con mayor importancia son los de Propiedad Intelectual, Comercio y Desarrollo Sostenible, el de Comercio de Servicios y el de Fortalecimiento de Capacidades Comerciales (TLC, 2013). Con respecto a los bienes industriales se puede resaltar la flexibilidad para la petroquímica y plásticos, una definición más abierta de las reglas de origen para el sector de textiles además de diversas ventajas para la importación de hilados en la parte de confecciones (Universidad Jorge Tadeo Lozano, 2014).

En cuanto al sector agrícola sobresalen los resultados que dentro del acuerdo se refieren a productos como el azúcar, etanol y biodiesel, flores, café, aceite de palma, frutas y hortalizas, tabaco y lácteos. El azúcar presenta un “contingente libre de arancel para 62.000 toneladas con crecimiento del 3 % anual” (Procolombia, 2017), además de normas de origen en las que se determina que el cultivo y la cosecha se debe dar dentro del país, para lo referente a productos que se derivan del azúcar se pactó un “contingente libre de arancel para 20.000 toneladas con crecimiento de 3 % anual” (Procolombia, 2017) lo

El TLC con la Unión Europea y sus implicaciones en el sector agrícola colombiano

que se implica el comercio de productos a los que se le han añadido valores adicionales. La proyección de la UE acerca de los incrementos en el potencial exportador de bienes agrícolas se estimaba en un 11%, proyectando además pérdidas para la Zona Euro de -1,5% en el sector (European Parliament, 2012).

Así mismo, el café se acordó un libre arancel que se aplica para el café tostado para las preparaciones basadas en este producto, también se establece una norma de origen “mediante la cual se considera originario todo café tostado en grano, solo si este ha sido cultivado y cosechado en los países parte de este acuerdo” (Fenwarth, 2013), para el aceite de palma se define que el aceite crudo y el aceite refinado tendrán un libre acceso, las normas de origen dan preferencia arancelaria a los productos para aquellos aceites refinados a partir de mezclas brutas producidas en el país (Fenwarth, 2013).

Del mismo modo el acuerdo definió para la carne un total de 5.600 toneladas de cortes finos de producción colombiana que pueden entrar a la Zona Euro libre de aranceles, número viene aumentado un 10 % cada año, hasta conseguir en menos de 5 años, aproximadamente para el 2017, un total de 8.000 toneladas de exportadas. En cuanto al tabaco este pasó a poseer un acceso libre de aranceles para su entrada en la Unión Europea, lo cual representa una oportunidad en el mercado dado que los otros países competidores deben pagar 56 euros por cada 100 kilos exportados (Cancillería, 2014). Las frutas y hortalizas tuvieron el beneficio de un acceso inmediato con libertad arancelaria en la mayoría de los casos, adicionalmente, se reglamenta que deben ser totalmente obtenidas en la nación y solo un 50% de las preparaciones basadas en estas deben que ser provenientes del país (MinCit, 2013). En la parte de los lácteos, Colombia establece una desgravación en un plazo de 15 años además de unos contingentes que permiten la protección de la producción nacional de estos productos hasta que se acabe el plazo (Pontificia Universidad Javeriana, 2015).

Por parte del banano colombiano, estos han de tener una disminución progresiva en el arancel ya que para el año anterior a la firma del tratado contaban con un arancel de 178 euros por cada tonelada exportada a la Unión Europea, y desde la firma del acuerdo el arancel desmayó a 148 euros por tonelada, cifra la cual debe disminuir a 75 euros para el año 2020, lo cual supone una enorme ventaja para el productor colombiano porque los demás exportadores solo podrán ver el arancel disminuido hasta 114 euros por tonelada, además se logró que para las flores exista un acceso libre de arancel de forma indefinida en las exportaciones a los países europeos que hagan parte del tratado, y se lo concibió una norma que le permite importar material genético de otros países para después exportar el resultado a la Unión Europea con un trato preferencial (Cancillería, 2014). Con respecto a la importación de bienes agrícolas desde la UE a Colombia,

se resalta el proceso de liberalización de la leche dado que Colombia no puede competir con esta industria, pero no solo esto se tuvo en cuenta a “sectores sensibles como el arroz, el maíz, la carne de cerdo y la avicultura” (Oviedo, 2011), que serán excluidos del acuerdo y por lo tanto no tendrán lugar para el proceso de liberalización comercial.

Colombia después del TLC con la Unión Europea

El acuerdo con la Unión Europea ha estado en vigencia por tres años, durante el primer año transcurrido después de la firma del TLC entre la UE y Colombia, se empiezan a notar los beneficios de un tratado dado que en términos generales el comercio entre ambos entes creció en un 5,22 %, entre la puesta en marcha de agosto de 2013 y julio del 2014, lo que reflejaba un panorama positivo para el país latino, puesto que sus exportaciones había aumentado un 10,21% para un total de \$8.292 millones de euros, y las importaciones cayeron un 1,09% para situarse en \$5.883 millones de euros, esto a causa de una disminución en la ventas de aeronaves y partes por la Unión Europea (PULZO, 2015). Por lo que se entiende primer año desde la firma del acuerdo supone un expansión en el crecimiento del comercio bilateral entre las partes del tratado, porque dado el aumento en la diversificación de los productos por ambas partes, Colombia ha logrado situarse en la quinta posición de países exportadores a la Unión Europea y el cuarto en importaciones provenientes de viejo continente (CID Univesidad Nacional, 2015).

Cumplidos 3 años del inicio del TLC entre Colombia y la Unión Europea, el país latinoamericano exhibe una abultada balanza comercial deficitaria de casi US\$ 1.500 millones anuales lo que es equivalente al 0,5% del PIB colombiano esto atribuido al mal desempeño exportador, y es que no solo el país tiene una balanza deficitaria con la Unión Europea sino también con los Estados Unidos, además, cumplidos 4 años desde la entrada en vigencia de este tratado Colombia no ha cumplido con los objetivos pactados en el tratado, lo cual deja ver el cuestionable desempeño de Colombia en cuanto a su capacidad exportadora, el país latino tiene muchas falencias en su producción y no se encuentra preparado para afrontar todos los retos que trae consigo la firma de tratados de libre comercio (Observatorio TLC, 2016).

En el 2013 entró en vigencia el tratado de libre comercio entre la unión europea y Colombia, el cual supone muchos beneficios para nuestro país, entre los que se encuentran el tamaño de mercado al cual ahora Colombia puede acceder, con 500 millones consumidores potenciales, los cuales disponen de un ingreso per cápita de US\$34.000 por año, pero las expectativas que había generado no se han cumplido de la mejor forma, dado que en los últimos tres años que han corrido desde la firma del TLC, las exportaciones

David Ruiz Tamayo, Cristian Camilo Duque Gómez, Marlen Isabel Redondo Ramírez

de Colombia a la Zona Euro han ido en descenso, tanto es así que el año 2016 se reportó un abultado déficit en cuanto a la balanza comercial con la UE. Colombia venía exportando un aproximado de US\$10.000 millones a la zona euro en el 2014 número que se ha visto disminuido para el año 2016 en el cual se esperaba que las exportaciones no superaran los US\$5.000 millones; por el lado de las importaciones, tampoco se nota un buen aprovechamiento de los beneficios del tratado por parte de la Unión Europea ya que en el 2014 se importaban un aproximado de US\$7.600 millones valor que ha disminuido para el 2016 con US\$6.800 millones importados. El deterioro de la actividad comercial es atribuible a la caída en las exportaciones minero-energéticas por parte de Colombia, dado que el volumen exportado ha caído un 56% y el precio se ha contraído en un 74%, además de la poca iniciativa importadora por parte del país americano (ANIF, 2016).

Estos resultados hablan del mal desempeño que tiene Colombia como país exportador, que se puede comparar con Chile, dado que el país austral después de la puesta en vigencia de su tratado con la Unión Europea ha mostrado muy buenos desempeños en lo que se refiere al comercio exterior, tales como la ampliación de su mercado su mercado y la diversificación de sus exportaciones, que han sido resultados favorables para el crecimiento del PIB puesto que este ha crecido del 6,6% al 8,2% después de la puesta en marcha del tratado, mientras que Colombia ha disminuido su capacidad de penetración en el mercado de europeo de 2,3% del PIB al 1,8% del PIB, y su portafolio de exportaciones no ha favorecido al crecimiento de estas mismas, por el contrario su dependencia del sector minero-energético muestra una fuerte caída de la capacidad de colombiana para el comercio internacional (ANIF, 2016).

Para continuar con el análisis de la situación en la que se encuentra el acuerdo se pueden mencionar los resultados que se esperaban de este en el momento de su consolidación “se consideraba que el TLC con la UE iba aumentar 1,3% el crecimiento del PIB anualmente e incrementarían las exportaciones en 65%” (Observatorio TLC, 2017). De estas dos ninguna se materializó en los tres años siguientes, el PIB colombiano ha presentado una disminución desde el 2013 lo que indica que el tratado no ha beneficiado en casi nada al crecimiento de la economía colombiana, a pesar de esto la disminución de producto colombiano tiene causas más profundas; en cuanto al incremento de las exportaciones, para lo cual se proyectaba un aumento del 65% anual, la información señala que “disminuyeron 51% entre el periodo de agosto del 2015 y julio de 2016” (Observatorio TLC, 2017), además de esto las importaciones provenientes de la Zona Euro cayeron un 18 %.

negativos, pero estos son generalmente atribuibles a la situación por a que pasa la economía colombiana, como los rezagos de un enfermedad holandesa en cuanto a los precios del petróleo y la falta de estructuras de comercialización internacional que compitan con las exigencias, tales como el atraso logístico y la inflexibilidad de muchas normativas (Observatorio TLC, 2017). En materia del nuevo contexto social colombiano, es decir, el marco de la paz y el posconflicto la nación abre nuevas posibilidades a la inversión extranjera, y en apoyo con el TLC existente la Unión Europea desea hacerse participe de esta nueva etapa que enfrentará Colombia, con el apoyo al crecimiento y desarrollo rural, la producción agraria, el sector empresarial y las oportunidades de comercialización que están incluidas en el marco del acuerdo, para que este acuerdo y el aumento de la producción estén entorno al marco de la paz (Delegación de la Unión Europea en Colombia, 2017).

Además de esto los procesos de cooperación han aumentado entre las partes, un ejemplo de esto es el “Multiannual Indicative Programme” (MIP) para Colombia 2014-2017, un programa que busca ayudar a Colombia en el desarrollo de su industria mediante diversas formas de apoyo, en diferentes temas específicos, para así garantizar el desempeño económico colombiano en su rol internacional y aumentar su influencia en la región (European External Action Service, 2014), además de esto se han iniciado procesos para el desarrollo de un dialogo constructivo en materia de derechos humanos (European External Action Service, 2010).

Dentro del tema de exportaciones que Colombia realiza hacia la Unión Europea se puede ver que la mayoría de estas no hacen parte de sectores que agreguen valor a los productos sino que se mantienen en sectores extractivos, o en general de materias primas, “la participación de los productos primarios en el total de exportaciones de Colombia a la UE se ha mantenido alrededor del 90% en los años de implementación del acuerdo comercial” (TNI, 2016), con esto queda claro que la diversificación de las exportaciones colombianas ha sido casi nula, ya que a pesar de que el acuerdo representa una oportunidad para el crecimiento e implementación de nuevas oportunidades, los productos que se exportan desde Colombia se ven levemente beneficiados por lo pactado en el tratado (TNI, 2016).

Desde la firma del tratado se han presentado algunos fenómenos externos a lo pactado en el acuerdo, como lo es la tasa de cambio que han tenido las divisas internacionales, y es que el euro se está apreciando en cuanto al valor del peso colombiano, por tanto esto debería representar un panorama alentador para los exportadores colombianos, caso que no se ha cumplido y es que desde el 2014 la balanza comercial ha sido deficitaria y el gobierno nacional solo afirma que esto

40 Estos resultados dejan en evidencia que en general el tratado ha tenido resultados

El TLC con la Unión Europea y sus implicaciones en el sector agrícola colombiano

en algún momento estimulara a los sectores industrial y agrícola, cuando en realidad la producción del país latino no ha logrado repuntar en los últimos años y es que la caída del precio del crudo y la dependencia de nuestro país de los productos minero energéticos ha dejado muy lastimadas a las exportaciones nacionales (Ávila y Soto, 2016).

La evaluación de los resultados del acuerdo es de solo tres años, en los cuales ha habido diferentes procesos que disminuyeron al comercio y que se pueden ver como contingentes que si bien afectaron la comercialización de bienes y servicios, no son producto directo de la implementación de un tratado, en el Segundo Informe Anual sobre la Aplicación del Acuerdo se aclara que “aún es difícil hacer evaluaciones en algunos ámbitos”, queda claro, entonces, que tan solo en tres años de puesta en marcha del acuerdo el camino sigue siendo complejo definir ganadores o perdedores, sin embargo se pueden definir los perfiles de los sectores con mejores y peores resultados, a pesar de esto los resultados que se analizan están permeados por características que van más allá de la relación entre Colombia y la Zona Euro ya que muchos factores juegan un papel importante dentro de las economías de los países miembros del acuerdo, influyendo así en los resultados que hay con respecto al tratado durante estos años (Comisión Europea, 2016).

El sector agrícola

En cuanto al comercio de bienes agrícolas con la UE, Colombia parece tener una ventaja en comparación con las oportunidades que los miembros de la asociación de países europeos registran en el país cafetero, “se observa que las exportaciones agropecuarias han podido penetrar en mayor proporción el mercado europeo que el mercado estadounidense” (Friedrich Ebert Stiftung Colombia, 2014), no obstante si se analiza productos importantes dentro del sector, como el comercio de animales vivos, se podrá ver que en el último año Colombia disminuyó sus exportaciones hacia la UE, pasando de 20.000 a 19.000 euros mientras que para este mismo producto la Unión Europea pasó de vender a Colombia 50.000 a 82.000 euros, lo que demuestra que hay sectores en los que la participación del país sudamericano se ha reducido mientras que los beneficios son cada vez más grandes para la Unión Europea. A pesar de esto Colombia ha sido el mayor beneficiado en cuanto a bienes agrícolas, debido a que sus exportaciones han registrado el crecimiento esperado en el acuerdo comercial, con todo esto puede que la ventaja que tiene el sector agrícola Colombiano sea pasajera en vista del crecimiento sostenido de las importaciones provenientes de la UE en el sector (Universidad Externado, 2016).

Otros aspectos que se deben resaltar acerca del tiempo transcurrido desde la entrada en vigencia del TLC con la Unión Europea, es que se puede apreciar, según cifras

de la oficina de estadísticas de la UE (Eurostat), que el sector más beneficiado para Colombia en el corrido de estos dos años es el agrícola, y es que las exportaciones del sector han aumentado un 9,7 %, este crecimiento se debe principalmente al aumento de las exportaciones de productos como el banano y el café, los cuales totalizan casi 3.000 millones de Euros y representa el 21% de las ventas totales por parte de Colombia a la Unión Europea (Delegación de la Unión Europea en Colombia, 2015).

Si bien el sector agrícola ha sido uno de los ganadores en los años en los que el acuerdo ha estado en práctica, es importante referir que “para que el país pueda capitalizar esas oportunidades y conjurar los riesgos, es necesario avanzar rápidamente en una agenda comprehensiva de mejora del capital físico y humano” (FENALCO, 2015), lo da a entender que las ventajas que se generan por el acuerdo deben ser aprovechadas por parte del gobierno mediante la promoción de políticas que fomenten la productividad de los sectores beneficiados para así mantener un comercio en el que ambas partes se ven beneficiadas, en relación con esta idea se puede también aclarar que existen productos que a pesar de tener mayores beneficios para entrar a la Zona Euro no tienen la capacidad productiva para competir a los niveles en los que las exigencias internacionales requieren; otro ejemplo es el de la leche, ya que la industria colombiana no es capaz de competir con la producción europea de este bien (FENALCO, 2015).

En los años posteriores a la firma del TLC con la Unión Europea los indicadores macroeconómicos positivos sobre el aumento en el comercio derivado del tratado, escondía la problemática social que se generaba en los campos colombianos, y es que el abandono por parte del país a una de las poblaciones más desfavorecidas ha provocado que esta se manifieste y entre paro, con el fin de proteger sus derechos y esperar que el gobierno nacional les brinde la ayuda que se les ha negado, esto como consecuencia del aumento en la competitividad derivada del creciente número de productos extranjeros en los mercados colombianos lo que ha vuelto insostenible la vida de estos campesinos (Wallace, 2013).

El TLC firmado con la unión europea ofrece muchos beneficios empresarios e inversores de ambos países, pero el pequeño agricultor se ve fuertemente afectado debido a su bajo nivel de preparación para los nuevos retos que trae consigo la globalización, producir se hace difícil sin la preparación suficiente, haciendo que las medidas tomadas para proteger a algunos sectores sean solo paliativos sin efecto que solo tratan de retrasar los efectos ineludibles de competir con países mucho más avanzados (Ruíz, 2017). Dentro del análisis del sector agrícola se debe hacer énfasis en uno de los productos con mayores dificultades dentro del tratado, la leche, puesto que Colombia no es un país que pueda competir con la Unión

David Ruiz Tamayo, Cristian Camilo Duque Gómez, Marlen Isabel Redondo Ramírez

Europea en producción de este líquido. Colombia con el fin de proteger el sector lácteo y prepararlo para ser competitivo aprobó una serie de CONPES como lo fueron 3675 donde sus principales objetivos eran mejorar la cadena productiva del sector y aumentar o promover el consumo de productos lácteos por parte de la población colombiana y además crear un sector competitivo que no solo se muestre en el interior del país sino que también se vuelva un sector fuerte en las relaciones comerciales con otros países, esto en medianos y largos plazos, otro CONPES es el 3676 sobre la “consolidación de la política sanitaria y de inocuidad para las cadenas láctea y cárnica”, en el cual se propone fortalecer la capacidad científica y técnica del sistema nacional de medidas sanitarias y fitosanitarias, mejorar el estatus sanitario de la producción agropecuaria y de alimentos del país, y desarrollar la planeación estratégica y la gestión de admisibilidad de la producción nacional en el mercado internacional. Medidas que han resultado positivas para la competitividad del sector, dado que Colombia se ha convertido en el cuarto productor de leche en Latinoamérica (Monterrosa, 2013).

Sin embargo, desde la entrada en vigencia del TLC con la UE el sector lácteo se ha visto muy afectado puesto que para el año 2013, los productos que llegaron desde el exterior entraron con precios muy bajos, ante los cuales el sector lácteo colombiano presenta una inmensa dificultad a la hora de ser capaz de igualarlos, pues los altos costos de producción y la informalidad del mismo, han hecho que el país no sea competitivo y tampoco pueda exportar las cantidades necesarias para la continuidad del sector, esta situación hace que, debido a las falencias en la producción, mucha de la leche que se consume sea importada y aunque existan medidas para proteger al producto nacional no sean implementadas del todo bien; este panorama refleja la incapacidad del sector lácteo colombiano para poder entrar al mercado internacional debido a los rezagos de tipo estructural que hay en el país (Calderón, 2013).

Pero no solo el sector lácteo tienen relevancia en el tratado, el banano es otro de los productos que llaman la atención en las relaciones comerciales con la UE, esta vez es Colombia la grande productora de banano y busca que el tratado le brinde ventajas para el acceso al mercado europeo sobre sus competidores en la región. Antes de la puesta en marcha del acuerdo el arancel para el banano era de 176 euros por tonelada, una vez empiezan a ponerse en práctica las disposiciones del acuerdo este disminuyó a 148 euros por tonelada, lo que en cada año se reducirá hasta llegar a los 75 euros por tonelada en el 2020, en perspectiva el aumento de las exportaciones de banano aumentaron un 4% para solo en el primer año del acuerdo, lo que se ha visto reflejado en aumentos de las exportaciones de banano, que hasta el 2016 tuvo un arancel aduanero de 114 euros por tonelada (Universidad del Rosario, 2015).



Discusión y conclusiones

En principio las relaciones entre Colombia y la Unión Europea son vistas desde diferentes perspectivas, para la delegación de la Unión Europea en Colombia el proceso ha sido de amistad y mutuo entendimiento, a su manera de ver las relaciones no han tenido mayor inconveniente, y ha sido nutrido por múltiples acercamientos que han beneficiado la relación de las partes, aunque este punto de vista no es incorrecto también es importante poner sobre la mesa el análisis de la Corporación Universitaria Republicana quien en un artículo enuncia que estos acercamientos no fueron tan fluidos y amistosos como se querría sino que estuvieron permeados por diversos conflictos entre los intereses de la Zona Euro y los países latinoamericanos, en especial los miembros de la CAN y es que todos los acercamientos que Colombia tuvo con la Unión Europea fueron en calidad de miembro de este bloque económico, quien de manera interna ha tenido diferentes posturas frente a políticas de la UE, lo que a su vez generó fricciones entre los miembros del bloque latinoamericano.

Cardona sustenta que las relaciones comerciales entre la Unión Europea se han caracterizado por la disparidad en el beneficio que ambas partes reciben, puesto que los países latinoamericanos no se encuentran preparados para competir con los países europeos en sectores que requieren altos grados de tecnificación, estos planteamientos son los que generan controversias dentro de la CAN haciendo que sus miembros tomen diferentes posturas frente a la liberalización de sus economía con la UE generando divisiones en lugar integrar a los países andinos; por ende, para mantener buenas relaciones con la UE, Colombia ha descuidado sus relaciones con los países hermanos, tanto así que el acuerdo multipartes firmado en el 2012 había iniciado como un tratado entre la CAN y la UE, pero terminó por ser un factor división para la Comunidad Andina, que al final solo fue negociado por Perú y Colombia.

El acuerdo en Colombia fue ampliamente promovido por quien en su época era Proexport, esta entidad publicó múltiples fascículos en los cuales exponían las grandes ventajas de ampliar las relaciones comerciales con la UE, en los cuales se hablaba de que se iba a tener acceso a un mercado de más de 500 millones de personas con un ingreso per cápita muy superior al de los colombianos además lo presentaban como el mayor importador del mundo, frente a este argumento la revista Recalca dice que tras la aprobación del tratado se generó incertidumbre debido a que si bien el mercado era grande, tan solo US\$11,65 de cada US\$100 eran destinados al consumo de productos extranjeros, lo que demuestra las diferentes percepciones frente a la firma del tratado y que aún son tema de discusión en el país.

Con respecto al primer año de activación del acuerdo la revista Pulzo resalta el crecimiento de un 5,2 % en

el comercio entre ambos países, dice que también las exportaciones crecieron un 10,21%, y las importaciones cayeron un 1,09%, este buen desempeño es explicado por la Universidad Nacional gracias a la diversificación de los productos comercializados por ambas partes, esta explicación pierde validez debido al déficit de la balanza comercial encontrado en los años siguientes, para el Observatorio del TLC esta tendencia al déficit es provocada por el mal desempeño de Colombia como país exportador y su falta de preparación para comerciar con países con mayor desarrollo industrial, además de esto la caída de las exportaciones hacia la UE es según el centro de estudios económicos ANIF atribuible a la caída en las exportaciones minero-energéticas por parte de Colombia, lo cual remarca su dependencia de la explotación de este tipo de commodities, y refleja el poco desarrollo de los sectores de exportaciones no tradicionales, con todo esto se evidencia que el país no tiene la estructura productiva necesaria para verse beneficiado de un acuerdo comercial de las proporciones de ese acuerdo, ya que solo se han visto buenos resultados en la parte agrícola, mientras que en los demás sectores es superado por la UE.

En el contexto agrícola, se resaltan los resultados aportados por la Delegación de la Unión Europea en Colombia quien resalta el aumento en las exportaciones de productos agrícolas que se ven beneficiados por la disminución o eliminación de los aranceles que existían, generando una ventaja comparativa para Colombia frente a sus competidores en la región, productos como el café que presentó aumentos en los niveles exportados, o el comercio de banano, son ejemplos del aprovechamiento del tratado en el sector agrícola. Por otro lado, el estudio de la Universidad Militar Nueva Granada señala que en productos como la leche Colombia es el mayor perdedor, debido a los rezagos que el sector lácteo presenta en términos de productividad y tecnificación, a pesar de que este producto fue objeto de algunos mecanismos de protección dentro del tratado, puesto que se establece un plazo de 15 años para su desgravación junto con la aplicación de contingentes durante este tiempo, estas medidas tenían como objetivo darle tiempo al sector para llegar a ser competitivo pero hasta ahora no han logrado, no obstante un estudio realizado por la Universidad del Rosario presenta dos CONPES que debían funcionar como promotores del desarrollo empresarial en el sector lácteo, demostrando que si se han tomado las medidas en cuanto al tema pero su implementación carece de una buena ejecución lo cual augura un panorama incierto para el sector. Asimismo, en el poco tiempo que ha transcurrido desde la puesta en marcha del tratado ambas partes se han visto afectadas por aspectos ajenos a las relaciones comerciales dentro del acuerdo, la UE ha vivido ciertas crisis y procesos internos de desestabilización por su parte Colombia se vio afectada por la caída de los precios de los bienes que representaban sus mayores exportaciones al mundo, por lo tanto los juicios a los que se puede llegar respecto al desarrollo que ha tenido el tratado aun son prematuros.

Referencias bibliográficas

ALOP, C. (2011, 03 de noviembre). *Acuerdos comerciales*. Recuperado de <https://eulacfoundation.org/es/system/files/ACUERDOS%20COMERCIALES%20DE%20LA%20UE%20CON%20CA%2C%20COLOMBIA%20Y%20PER%20C3%9A%20OBST%20C3%81CULOS%20PARA%20EL%20DESARROLLO%20SOSTENIBLE.pdf>

ANIF (2016, 31 de agosto). *Evaluación del TLC Colombia-Unión Europea*. Recuperado de <http://anif.co/sites/default/files/uploads/Ago31-16.pdf>

Ávila, R. y Soto, G. (2016, 9 de septiembre). *Impacto de la devaluación cambiaria en la balanza comercial con la Unión Europea. Incidencia para Colombia ante el acuerdo comercial firmado*. Recuperado de <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/12888.pdf>

Calderón, D. (2013, 18 de mayo). *¿Cómo ha afectado la entrada del Tratado de Libre Comercio a los productores de leche del país?* Recuperado de <http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/10847/2/CalderonCarvajalDianaMagaly2013.pdf>

Cancillería. (2014, 14 de agosto). *Acuerdo comercial: Colombia - Unión Europea* Recuperado de <http://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/DocEstrategicos/2014/eutopa-tlc-espanol.pdf>

Cardona, D. (2004, 30 de noviembre). *Las relaciones Unión Europea Comunidad Andina: tareas inmediatas*. Recuperado de <http://www.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2013/12602.pdf>

CEPAL. (2013, 15 de septiembre). *Análisis del Acuerdo de Asociación entre Colombia y la Unión Europea: agricultura y medidas sanitarias y fitosanitarias*. Recuperado de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4823/S2013172_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

CID - Universidad Nacional. (2015). *TLC con la Unión Europea: año deficitario para Colombia*. Recuperado <http://www.cid.unal.edu.co/cidnews/index.php/cid-mjimenez-una-propuesta-para-enfrentar-la-corrupcion/2632-tlc-europa-comercio-exportaciones.html>

Comisión Europea. (2016, 2 de octubre). *El acceso al derecho de la unión europea*. Recuperado de <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52016DC0058&qid=1462868861064&from=ES>

Corporación Universitaria Republicana. (2009). *Antecedentes históricos de las relaciones comerciales Comunidad Andina-Unión Europea*. *Revista Republicana*, (7), 83-97

David Ruiz Tamayo, Cristian Camilo Duque Gómez, Marlen Isabel Redondo Ramírez

Delegación de la Unión Europea en Colombia. (2012). *Relaciones políticas*. Recuperado de http://eeas.europa.eu/archives/delegations/colombia/eu_colombia/political_relations/index_es.htm

Delegación de la Unión Europea en Colombia. (2016). *Multilaterales*. Recuperado de http://eeas.europa.eu/archives/delegations/colombia/eu_colombia/political_relations/multilaterales/index_es.htm

Delegación de la Unión Europea en Colombia. (2017, 20 de febrero). *La Unión Europea y Colombia profundizarán relaciones comerciales en el marco de la paz*. Recuperado de https://eeas.europa.eu/delegations/colombia/20995/la-union-europea-y-colombia-profundizaran-relaciones-comerciales-en-el-marco-de-la-paz_es

Delegación de la Unión Europea en Colombia. (2015). *En dos años de vigencia del Acuerdo Comercial con la UE, la agricultura colombiana ha sido uno de los sectores más beneficiados*. Recuperado de http://eeas.europa.eu/archives/delegations/colombia/press_corner/all_news/news/2015/20150803_es.htm

European External Action Service. (2010). *Dialogue on Human Rights between the European Union and the Government of Colombia*. Recuperado de https://eeas.europa.eu/sites/eeas/files/hr_dialogue_tor_en.pdf

European External Action Service. (2014). *Multiannual Indicative Programme (MIP) 2014 - 2017*. Recuperado de https://eeas.europa.eu/sites/eeas/files/mip-colombia-2014-2017_en.pdf

European Parliament. (2012). *European Union: trade agreement with Columbia and Peru*. Recuperado de http://www.tlc.gov.co/loader.php?lServicio=Documento&lFuncion=verPdf&id=64722&name=Studies_INTA-UE_marzo2012.pdf&prefijo=file

FENALCO. (2015). *Contenido*. Recuperado de <http://www.fenalco.com.co/contenido/2961>

Fenwarth, A. (2013). *Análisis del Acuerdo de Asociación entre Colombia y la Unión Europea: agricultura y medidas sanitarias y fitosanitarias*. Recuperado de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4823/S2013172_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Friedrich Ebert Stiftung Colombia. (2014). *Colombia y el TLC con la Unión Europea*. Recuperado de <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/08401.pdf>

ICESI. (2013). *TLC y sus ventajas para Colombia*. Recuperado de https://www.icesi.edu.co/icecomex/images/stories/pdfs/TLC-ventajas_Colombia-v2.pdf

MinCit. (2013). *ABC del Acuerdo Comercial con la Unión Europea*. Recuperado de http://www.mincit.gov.co/publicaciones/3406/abc_del_acuerdo_comercial_con_la_union_europea

MinCIT. (2017). *Acuerdo Comercial entre la Unión Europea, Colombia y Perú*. Recuperado de http://www.tlc.gov.co/publicaciones/18028/acuerdo_comercial_entre_la_union_europea_colombia_y_peru

Monterrosa, G. (2013). *Efectos sobre el sector lácteo en Colombia de la desgravación simultánea de aranceles a los productos del sector; negociada en el Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea*. Recuperado de <http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/9021/80197834-2014.pdf?sequence=1>

Montoya, G. (2008). *La Integración regional en Europa y América Latina: reflexiones desde la óptica de las teorías de las relaciones internacionales y de la economía*. Recuperado de <http://www.ceipa.edu.co/lupa/index.php/lupa/article/view/113/220>

Observatorio TLC. (2016, 6 de septiembre). *Otro balance negativo de los TLC de Colombia*. Recuperado de <http://cedetrabajo.org/observatoriotlc/otro-balance-negativo-de-los-tlc-de-colombia-con-estados-unidos-y-europa/>

Observatorio TLC. (2017, 25 de octubre). Informe de 7 años a 3 años del TLC con Europa, los resultados siguen por debajo de las expectativas. Recuperado de <http://cedetrabajo.org/observatoriotlc/informe-7-a-3-anos-del-tlc-con-europa-los-resultados-siguen-por-debajo-de-las-expectativas/>

OEA. (2017). *Países andinos y Unión Europea*. Recuperado de http://www.sice.oas.org/TPD/AND_EU/AND_EU_s.ASP

Oviedo, M. R. (2011). *Colombia y el TLC con la Unión Europea*. Recuperado de <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/08401.pdf>

Policy Paper. (2013). *Las Relaciones Colombia - Unión Europea: Entre luces y sombras*. Recuperado de <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/50477.pdf>

Policy Paper. (2012). *Relaciones Colombia - Unión Europea: de la incertidumbre política al posicionamiento estratégico*. Recuperado de <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/01998.pdf>

Pontificia Universidad Javeriana. (2015). *Colombia, Perú y la Unión Europea*. Recuperado de <http://cienciasjuridicas.javeriana.edu.co/documents/3722972/4273110/Auerdo+Comercial+Contenido+y+presentaciones.pdf/a4e97165-50ae-438c-8671-983a54ad5dac>

El TLC con la Unión Europea y sus implicaciones en el sector agrícola colombiano

Procolombia. (2017). *¿Cómo quedó el sector agropecuario del país?* Recuperado de <http://ue.procolombia.co/abc-del-acuerdo/faqs?page=1>

Productos de Colombia. (2012). *Productos de Colombia*. Recuperado de http://www.productosdecolombia.com/main/guia/Certificado_origen.asp

Proexport. (2013). *El ABC del acuerdo*. Recuperado de <http://ue.procolombia.co/abc-del-acuerdo/publicaciones>.

PULZO. (2015, 10 de marzo). *Tras el primer año del TLC con la Unión Europea*. Recuperado de <http://www.pulzo.com/economia/tras-primer-ano-de-tlc-con-la-ue-colombia-importa-menos-de-lo-que-exporta/305001>

Recalca. (2013, 30 de julio). *TLC con la Unión Europea: qué vamos a exportar*. Recuperado de <http://www.recalca.org.co/tlc-con-la-union-europea-que-vamos-a-exportar/>

Reingex. (2012). *Colombia, Perú, Unión Europea (TLC)*. Recuperado de <http://www.reingex.com/UE-Comunidad-Andina.shtml>

Ruíz, L. (2017, 2 de febrero). *Poder ciudadano*. Recuperado de <http://poderciudadano.com.co/tlc-entre-colombia-peru-y-union-europea-4-anos-de-desigualdad/>

TLC. (2013). *Acuerdo Comercial entre la Unión Europea, Colombia y Perú*. Recuperado de http://www.tlc.gov.co/publicaciones/18028/acuerdo_comercial_entre_la_union_europea_colombia_y_peru

TNI (2016, 9 de noviembre). *Repercusiones en Colombia del acuerdo comercial con la unión europea tras tres años de su implementación*. Recuperado de https://www.tni.org/files/publication-downloads/ue-colombia_fta.pdf

Universidad de Antioquia. (2009). *Se “esfumó” el crecimiento económico colombiano en 2009: análisis de la coyuntura y perspectivas 2010*. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/pece/n14/n14a3.pdf>

Universidad del Rosario. (2015). *Análisis de la producción y comercialización del banano, su aceptación y evolución frente al Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea*. Recuperado de <http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/11337/1019069686-2015.pdf>

Universidad del Valle. (2014). *El sector hortofrutícola colombiano frente al acuerdo comercial con la Unión Europea*. Recuperado de <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/7880/1/CB-0516599.pdf>

Universidad Externado. (2016, 19 de julio). *Se “esfumó” el crecimiento económico colombiano en 2009: análisis de la coyuntura y perspectivas 2010*. Recuperado de

<http://dernegocios.uexternado.edu.co/integracion/el-comercio-de-alimentos-y-bienes-agricolas-entre-peru-colombia-y-la-union-europea-tres-anos-despues-del-tlc/>

Universidad Jorge Tadeo Lozano. (2014). *El Acuerdo Comercial entre Colombia y la Unión Europea*. Recuperado de http://www.utadeo.edu.co/files/collections/documents/field_attached_file/el_acuerdo_comercial_entre_colombia_y_la_union_europea_m_garcia.pdf

Universidad Nacional de Colombia. (2017). *Plan de Cooperación UE con Colombia: Ayuda prolongada hasta 2017*. Recuperado de <http://opric-unal.org/index.php/produccion-academica/analisis-de-coyuntura/1463-plan-de-cooperacion-ue-con-colombia-ayuda-prolongada-hasta-2017.html>

Wallace, A. (2013, 2 de septiembre). *Colombia: los campesinos que quieren derrotar al “libre comercio”*. Recuperado de http://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/09/130902_colombia_paro_agrario_